



LEONARDO LEMOS MONTANET
OBISPO DE OURENSE

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE,**

Encontrándose vacante el oficio de Archivero por la renuncia que me ha presentado su último poseedor, el Muy Ilustre Sr. D. Miguel Ángel González García, siendo consciente de que este Oficio es importante, no sólo para el servicio pastoral de nuestra Catedral sino también para la custodia y puesta en valor del rico patrimonio histórico-documental de la *Iglesia Madre* de la Diócesis, el Excmo. Cabildo me propuso para ocupar este cargo al sacerdote de nuestra Diócesis *Mons. D. Luis Manuel Cuña Ramos*, que hasta el pasado 31 de julio de 2020 desempeñó el cargo de Director del Archivo Histórico de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos (Roma), y teniendo en cuenta los méritos y la cualificación académica y técnica, así como los servicios prestados a la Santa Sede en los últimos veinticuatro años, vengo en nombrar y nombro *Canónigo Archivero-Bibliotecario* del Cabildo de esta Iglesia Catedral Basílica de San Martiño al *Muy Ilustre Mons. D. Luis Manuel Cuña Ramos*.

Además de lo propio de su Oficio (Art. 36 de los Estatutos), cumplirá las cargas comunes a cada capitular, de acuerdo con el orden que establezca el Excmo. Cabildo y se responsabilizará de celebrar la Misa de las 8 de la mañana.

Ordenamos que se notifique y publique en el Boletín de este Obispado y en los demás órganos de información.

Dado en Ourense, a seis de agosto de 2020. Fiesta de la Transfiguración del Señor.



Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvdma.

El Canciller-Secretario del Obispado

ILMO. SR. DEÁN Y CABILDO DE LA S. I. CATEDRAL-BASÍLICA. OURENSE.



LEONARDO LEMOS MONTANET
OBISPO DE OURENSE

**NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE,**

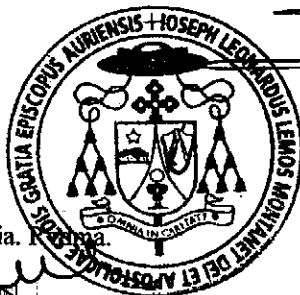
Tal como viene recogido en el en el CIC 508§1 y en el Art. 31 de los Estatutos Capitulares el oficio de Penitenciario es uno de los más importantes que debe desempeñar el Capítulo de nuestra Iglesia-Catedral y, teniendo en cuenta que el Muy Ilustre Sr. Canónigo Penitenciario me ha manifestado las muchas ocupaciones que está desempeñando en favor de la Iglesia diocesana que, requieren mucho tiempo de dedicación, y que últimamente ha tenido problemas de salud que le han impedido prestar atención a su ministerio de servicio a los fieles, sabiendo que este oficio es muy necesario para la buena atención pastoral de esta que es la *Iglesia Madre* de la Diócesis, he decidido escoger entre los miembros de nuestro Presbiterio a un sacerdote que por el tenor de su vida y los incontables gestos de servicio a los hermanos sacerdotes, al Seminario y a los fieles de las parroquias rurales pueda desempeñar este delicado encargo; por consiguiente, oído el parecer del Excmo. Cabildo, vengo en nombrar y nombro, al **MUY ILUSTRE SR. LIC. D. ISAAC PEREIRO PEREIRO, CANÓNIGO VICEPENITENCIARIO** de esta Iglesia Catedral-Basílica de San Martín.

Además de lo establecido en el Art. 31 de los Estatutos vigentes, le encomendamos que, de acuerdo con el Canónigo Penitenciario, procure atender a la administración del Sacramento de la Reconciliación, los días y horas que se establezcan, de acuerdo con la forma ordinaria de la Iglesia y procure estar disponible para atender a los fieles.

Debido a las especiales circunstancias pastorales que concurren en el Muy Ilustre Sr. Lic. D. Isaac Pereiro Pereiro, tengo a bien dispensarle del cumplimiento de aquellas cargas que sean incompatibles con la atención sacerdotal que, de forma transitoria, está prestando a la UaP de Val de Salas.

Ordenamos que se notifique y publique en el Boletín de este Obispado y en los demás órganos de información.

Dado en la ciudad de Ourense, a seis de agosto de 2020. Fiesta de la Transfiguración del Señor.




✠ J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de su Excia. R. M. A.


El Canciller-Secretario

ILMO. SR. DEÁN Y CABILDO DE LA S. I. CATEDRAL-BASÍLICA. OURENSE